

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUEUNTE ALTO, 16 DIC 2015

N° 239 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006737	ROMERO MORALES OLGA ELENA	SARGENTO MENADIER 3760	ALMACÉN CON EXPENDIO DE CECINAS, LÁCTEOS, ABARROTES, PAN

1.2. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806375	CASA CLUB MABEL ALEJANDRA VEGA GONZÁLEZ E.I.R.L	QUEMPO 3855	GUARDERÍA

1.3. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001528	ESTAY RUGGIERI JUAN DOMINGO	CAMINO INTERNACIONAL 03150	ARQUITECTO

Regístrese, comuníquese y archívese


* SECRETARIO MUNICIPAL *
PUEUNTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION
CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS